Declaración conjunta de la República de Turquía, la República Islámica de Irán y la Federación de Rusia sobre las consultas celebradas en Ginebra al margen de la quinta reunión del Comité Constitucional, 28 de enero de 2021

La República de Turquía, la República Islámica de Irán y la Federación de Rusia, como garantes del formato de Astaná, celebraron la reunión trilateral al margen de la sesión ordinaria de la Comisión de Redacción del Comité Constitucional convocada los días 25 y 29 de enero de 2021 en Ginebra y las consultas realizadas con los delegados sirios y el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Siria, Geir O. Pedersen, y como resultado, han acordado lo siguiente en relación con el proceso del Comité Constitucional:

- 1. Reafirmaron su firme compromiso con la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de la República Árabe Siria e hicieron hincapié en que todas las partes deben respetar estos principios.
- 2. Recibieron con beneplácito la convocatoria de la quinta reunión de la Comisión de Redacción del Comité Constitucional los días 25 y 29 de enero de 2021 en Ginebra y reafirmaron su disposición a apoyar el trabajo del Comité mediante la interacción continua con los delegados sirios y el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Siria, Geir O. Pedersen, como facilitador, a fin de garantizar su funcionamiento sostenible y eficaz.
- 3. Destacaron el importante papel del Comité Constitucional creado en Ginebra, como resultado de la decisiva contribución de los garantes de Astaná y en cumplimiento de las decisiones del Congreso de Diálogo Nacional Sirio en Sochi, en el avance del proceso político liderado por Siria y de su propiedad, facilitado por las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 4. Expresaron su opinión de que el trabajo del Comité Constitucional debe llevarse a cabo con el entendimiento de consenso y el compromiso constructivo, sin intervenciones extranjeras y plazos impuestos externamente, para que el pueblo sirio obtenga el mayor apoyo posible, con el fin de alcanzar un consenso general con los miembros.
- 5. Reafirmaron la intención de continuar sus consultas sobre los asuntos antes mencionados durante la próxima Reunión Internacional sobre Siria en el formato de Astaná (IMSA-15) en Sochi los días 16 y 17 de febrero de 2021.